

**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 32065001-019-14**  
**"POLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

**SESION DE FALLO TECNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 08 de abril de 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Nacional No. 32065001-019-14 para la contratación de la "Póliza de seguro para edificios propiedad de Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Leonel Iván Hurtado López, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en uso de la voz en este acto hace constar la asistencia del C. Juan Ernesto Sánchez Flores en calidad de Secretario Ejecutivo en suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, C. Rutilo Pérez Flores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo y último párrafo, inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones antes citada; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo

*[Handwritten signatures and initials]*

que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Nacional número 32065001-019-14, para la contratación de la "Póliza de seguro para parque edificios para Gobierno del Estado de Baja California":

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
Axa Seguros, S.A. de C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para la partida 27 que integra el paquete 2, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 inciso a), de conformidad con lo siguiente:</p>

*Handwritten signatures and initials:*  
 Top right: [Signature]  
 Middle right: [Signature]  
 Bottom right: [Signature] 19  
 Bottom right: [Signature] 24  
 Bottom right: [Signature] 24

En punto 3.1 en el punto "3.- Coberturas" para la partida 27 "Sitio de repetición Islas Agrarias" de las bases de licitación solicito lo siguiente:

Contenidos

*Tabla 19. total \$ 6,548,651.13 pesos*

<b>TORRE DE COMUNICACION 50 MTS</b>	<b>\$ 2,083,179.51</b>
Planta de Emergencia de 4 hilos modelo DSKCA-10722855 marca Onan interruptor de 90 amperes transferencia automática de transición abierta modelo OTPCA-10722853	\$ 311,921.10
Repetidor de 8 canales Incluye instalación y puesta en servicio así como Software de telecomunicaciones	\$ 3,871,680.96
Sistema de antena de radio digital con feeders para estación repetidora de 8 canales	\$ 281,869.56

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se pudo advertir que omite considerar dentro del apartado de "Contenidos" la **TORRE DE COMUNICACIÓN 50 MTS con una inversión de \$ 2,083,179.51 (Dos millones ochenta y tres mil ciento setenta y nueve pesos 51/100 Moneda Nacional)**; incumpliendo con ello con lo establecido en el punto 3.1 de las bases de la presente licitación, al omitir la torre de comunicación 50 mts. dentro de los contenidos.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 4.2,8.1 inciso a), 20.1 y 26.1 de las bases de la presente licitación, **se desecha su propuesta para la totalidad de las partidas que integran el paquete 2.**

*7 de Junio*

*CS*

*Pg*

*J*

*[Handwritten signature]*

*J.N*

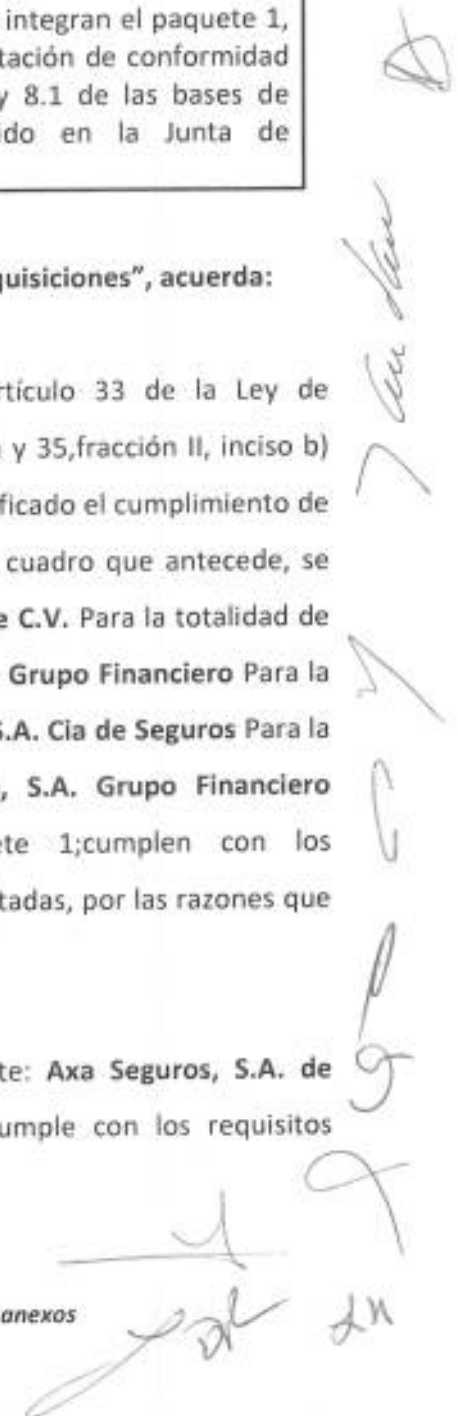
*DL*

Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran lospaquetes 1, 2 y 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
Allianz México, S.A. Cia de Seguros	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de la partida que integran el paquete 3, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la totalidad de las partidas que integran el paquete 1, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones", acuerda:

Licitación No. 32065001-019-14. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: **Axa Seguros, S.A. de C.V.** Para la totalidad de las partidas que integran el paquete 1, **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero** Para la totalidad de las partidas que integran los paquetes 1, 2 y 3, **Allianz México, S.A. Cia de Seguros** Para la totalidad de la partida que integran el paquete 3 y **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa** Para la totalidad de las partidas que integran el paquete 1; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: **Axa Seguros, S.A. de C.V.** para la totalidad de las partidas que integran el paquete 2; no cumple con los requisitos


  
 A large handwritten signature is visible on the right side of the page, along with several initials and smaller signatures.

solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha supropuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----  
Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Axa Seguros, S.A. de C.V.	Desechada
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Propuesta Total \$ 3'590,796.54 M.N Más IVA
Allianz México, S.A. Cia de Seguros	Propuesta Total \$ 538,433.81 M.N Más IVA
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Propuesta Total \$ 988,521.57 M.N Más IVA

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'JH' at the bottom right.]*

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Axa Seguros, S.A. de C.V.	Presentó	No Presentó
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Presentó	Presentó
Allianz México, S.A.Cia de Seguros	Presentó	Presentó
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Licitación No.32065001-019-14. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica, visibles en la hoja no. 108 de dichas bases.

Así mismo se hace mención que la propuesta presentada por el licitante: Axa Seguros, S.A. de C.V. es desecheda debido a que no presentó el documento solicitado en el punto 8.1 inciso K) que a la letra dice:

**K) Propuesta Económica debidamente firmada por el licitante.**- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 7** de estas bases de licitación; en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado por el representante legal será motivo para desechar la propuesta.

**NOTA:** Este documento será rubricado por los miembros del Comité de Adquisiciones y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top right: A large signature.  
 - Middle right: Vertical signature "T. Anderson".  
 - Far right: Vertical signature "C. G.".   
 - Far right: Vertical signature "B. G.".   
 - Bottom right: Large signature "DR" and initials "JU".

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 35 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se Desecha su Propuesta del licitante Axa Seguros, S.A. de C.V.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción II, inciso C) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:00 horas del día 09 de abril de 2014 para dar a conocer el Fallo de la presente licitación identificada con el número 32065001-019-14 para la contratación de la "Póliza de seguro para edificios propiedad de Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**LEONEL IVAN HURTADO LOPEZ**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES**

En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ**

En representación del Director Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ**

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**



**LUIS ALONSO RUBIO CASTRO**  
En Representación de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"AREA JURIDICA"**



**ALVARO AVELARDO PALAFOX**  
En representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**



**MARIO ALBERTO LAM GOMEZ**  
En Representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**



**JOSE MARIA NUÑEZ**  
En Representación del Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate

**"OFICIALIA MAYOR"**



**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**  
Dirección de Adquisiciones



**LICITANTES:**

EMPRESA: Afirme

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Christian R. Cochenez

FIRMA: Christian Cochenez

EMPRESA: Allianz Mexico Cia de Seguros.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Mario Sierra

FIRMA: Mario Sierra

EMPRESA: Servicio Financiero Grupo Financiero Inbursa.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Luis Gerardo Garcia

FIRMA: Luis Garcia

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

*7 Mario Sierra*

*A*

*OK*  
*9*  
*9*  
*9*  
*9*

# ANEXO

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION NO. 32065001-019-14  
CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

DOCUMENTOS	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	ALLIANZ MEXICO, S.A.	SEGUROS AFRIME, S.A. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	X No Presenta	✓	✓	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$	\$988,521.57	\$538,433.81	\$3,590,796.54
% DE IVA		76% IVA	16% IVA	16% IVA
OBSERVACIONES	No Se Acepta Para su analisis	Se Acepta	Se Acepta	Se Acepta
FDA-7.4.1-05-00				


  
 EK  
 J. H.  
 J. H.  
 J. H.  
 J. H.